

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22738** *IVÁN MODA, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2546/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Ruiz Villegas y otros, contra la ejecutada "Iván Moda, S.L.", sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 26/05/11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 226.961,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110045160-1